



**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**

CURSO 2021-2022

ÍNDICE

1) Consideraciones generales para la programación del curso 2021-2022	3
1.1.- Objetivos	4
1.2.- Desarrollo de las competencias clave	5
1.3.- Directrices	7
1.4.- Protocolo de actuación	8
2.- Actividades complementarias y extraescolares programadas para el curso 2021-2022	9
a) Propuesta de actividades por trimestre	10
b) Otras actividades propuestas que se realizarán a lo largo del curso 2021-2022 que no tienen temporización por trimestres	15
3. Viajes de estudio o intercambios escolares	17
4. Metodología	17
5. Evaluación	18
6. Organización de la Biblioteca del centro	18
7. Organización del transporte escolar	21
8. Anexos	21

1) Consideraciones generales para la programación del curso 2021-2022

Un centro educativo no debe limitar sus actividades a las estrictamente académicas, sino que debe dar cabida a otras que permitan proporcionar, tanto al alumnado como al profesorado, diferentes experiencias y situaciones de aprendizaje. Es importante que los estudiantes se enfrenten en todo momento a contenidos culturales relevantes que, hallándose en la frontera de las disciplinas, puedan ser objeto de atención desde las distintas áreas del conocimiento.

Por ello, nuestro centro, pone un especial interés en planificar y organizar una amplia variedad de actividades complementarias y extraescolares. Nuestro objetivo es ofrecer a nuestro alumnado todo aquello que contribuya a mejorar el conocimiento de su realidad más inmediata, así como acercarse a experiencias diversas que enriquezcan su formación académica y personal. Este empeño es una de las directrices que guía nuestra tarea; no sólo desde el Departamento de Extraescolares sino con la implicación de todos y cada uno de los profesores que forman el claustro, las familias de nuestro alumnado y el propio alumnado al sumarse a iniciativas ideadas para ampliar el abanico de propuestas que tienen que ver con su formación, con la satisfacción de saber que tales actividades forman parte ya de su bagaje personal y que los resultados tienen una visión de futuro.

Las actividades complementarias y extraescolares complementan la actividad académica. Por medio de ellas se contribuye al desarrollo integral y se propicia el acercamiento del aula a la realidad social. Son actividades docentes referidas a algún aspecto del currículum, con el fin de completar un mejor desarrollo de todos estos aspectos. Transcurren dentro del horario escolar, salvo casos excepcionales. Son obligatorias, siempre que estén contempladas en el Plan Anual del Centro, tanto para los alumnos como para los profesores para los que sean programadas. Las actividades complementarias y extraescolares serán propuestas por profesores, padres y el alumnado tal y como ya hemos mencionado. El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, compuesto por María José Begué Gargallo, como jefa de departamento que, bajo la supervisión de la Dirección de este centro, coordinará y promoverá su realización en colaboración con los jefes de los departamentos didácticos, la Junta de Delegados/as y la Asociación de Padres de Alumnos/as.

Un curso más, desde este Departamento, se va a llevar a cabo la labor de impulsar y organizar la biblioteca del centro con el apoyo de una compañera, Miriam Aguado. Ambas compartimos una hora lectiva conjunta para organizar todas las actividades que se puedan realizar y ponerlas en conocimiento del resto del claustro. Además, contamos con la ayuda de Rafael Calavia que comparte horas complementarias.

Es importante dejar claro la diferencia entre actividades complementarias y extraescolares. Por un lado, las actividades complementarias:

- Son actividades curriculares.
- Deben tener coherencia con el Proyecto Educativo de Centro.
- Están diferenciadas de las actividades lectivas ordinarias.
- Son evaluables.
- Las actividades obligatorias son gratuitas.

Mientras que las actividades extraescolares:

- No están incluidas en los Planes de Estudios.
- Están encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en los aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural.
- La preparación para su inserción en la sociedad.
- El uso de su tiempo libre.
- No son evaluables.
- Tienen carácter voluntario.

1.1.- Objetivos

Todas y cada una de las actividades complementarias y extraescolares se enmarcarán siguiendo la normativa vigente para las mismas y en este sentido, el I.E.S. Torre de los Espejos pretende que las actividades complementarias y extraescolares sirvan para conseguir los objetivos que se detallan a continuación:

- Desarrollar actividades de carácter cultural y deportivo, a la vez que lúdico, como complementos educativos de la actividad docente.
- Promover el trabajo colectivo a través de dichas actividades, intentado siempre fomentar la cooperación entre los alumnos, la integración de todos ellos y el respeto mutuo.
- Se pretende que estas actividades sean provechosas a nivel pedagógico y que, al mismo tiempo, sirvan para afianzar la convivencia pacífica y agradable en el centro.
- Potenciar, igualmente, el trabajo individual del alumnado, reforzando su autonomía en el proceso de aprendizaje.
- Difundir, fuera del contexto del aula, diversos aspectos de la cultura actual y el deporte entre los alumnos, contribuyendo de esta manera al pleno desarrollo de su personalidad.
- Coordinar y fomentar la realización de actividades extraescolares que supongan un contacto más directo con el medio ambiente y un conocimiento más cercano de nuestro Patrimonio Histórico y Cultural.
- Fomentar trabajos de investigación del alumnado orientados por los distintos departamentos motivados o complementados por las actividades complementarias y extraescolares.

- Propiciar el desarrollo de vínculos entre los diferentes estamentos de la Comunidad Escolar.
- Desarrollar, a través de una faceta lúdica de la educación, el gusto y el interés por el aprendizaje en los alumnos.
- Implicar a los alumnos a través de la Junta de Delegados, animándolos a proponer e incluso a organizar sus propios proyectos bajo la supervisión del profesorado implicado y del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Impulsar la coordinación entre el Departamento de Extraescolares, el resto de los departamentos didácticos y la AMPA.
- Favorecer la utilización de los recursos del Centro y de la Comunidad Educativa en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares. A este respecto, es importante señalar el papel central en la vida académica que tendrá la Biblioteca cuando esté totalmente finalizada.
- Concienciar a los alumnos de que un buen aprovechamiento didáctico de las actividades justifica el beneficio que se obtiene del dinero público y familiar para su realización.
- Permitir a los habitantes del pueblo de Utebo participar en las actividades complementarias y extraescolares que se presten a ello: conferencias, conciertos, competiciones deportivas, etc.

1.2.- Desarrollo de las competencias clave

En lo que respecta al desarrollo de las competencias clave, el I.E.S. Torre de los Espejos programará las distintas actividades en función de sus características propias y, además contribuirá especialmente a la adquisición de unas u otras competencias. No obstante, el desarrollo de algunas de ellas está claramente vinculado a los objetivos propuestos en el apartado anterior, como pretendemos explicar a continuación:

- *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*: Puesto que la mayor parte de las actividades tendrán un trasfondo cultural, se propiciará el conocimiento, la comprensión y el aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales por parte del alumnado, así como la valoración de la creatividad. Así mismo, se pretende que el alumnado comprenda el mundo que nos rodea impregnándolo con las diferentes formas el pensamiento y actuaciones de los seres humanos, por lo que se contribuye a la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales.
- *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*: El trabajo llevado a cabo con las actividades complementarias y extraescolares contribuye a mejorar la comprensión de la información que, además llegarán al alumnado a través de distintas vías.
- *Competencia sociales y cívicas (CSC)*: asimismo, las actividades complementarias y extraescolares, puesto que son actividades en grupo, crean el marco adecuado para que los alumnos aprendan a cooperar, a convivir y a resolver sus conflictos de forma

pacífica. El alumnado podrá hacer de la tolerancia y el respeto los valores fundamentales. Igualmente, dado que se pretende que para la realización de estas actividades se coordinen los diferentes estamentos de la comunidad escolar y que, además esto sea motivo de reflexión del alumnado, repercutirá en un conocimiento de esta faceta de la sociedad.

- *Competencia de aprender a aprender (CAA)*: Las actividades complementarias y extraescolares son un elemento muy importante en el desarrollo de ciertas tareas de investigación, tanto individuales como colectivas, que ayudan al alumnado a plantearse preguntas, a aplicar lo aprendido en el aula y a avanzar en la consecución de la autonomía en su aprendizaje. De este modo el alumnado es consciente de sus propias capacidades y de su nivel de esfuerzo, puesto que le obligan a analizar su grado de aprovechamiento de la citada actividad. Igualmente, le enseñan procedimientos de obtención de información diferentes a los que se practican dentro del aula. Por lo tanto, se está potenciando la Competencia de aprender a aprender.
- *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)*: En las distintas actividades complementarias y extraescolares que el alumnado realizará, desarrollan esta competencia ya que se encontrarán en diversas situaciones en las que es necesario tomar decisiones a partir de un pensamiento y espíritu crítico. De esta forma despliegan capacidades para elegir, organizar y gestionar los propios conocimientos, destrezas y habilidades como la creatividad y la imaginación que les permitirá el desarrollo y disfrute de estas actividades. Del mismo modo, como ya hemos expresado anteriormente, uno de los objetivos de este I.E.S. es fomentar la implicación de los alumnos en la propuesta y la organización de actividades complementarias y extraescolares, en un intento de estimular su capacidad para emprender proyectos, para proponerse objetivos e intentar cumplirlos y para autoevaluar estos procesos. De esta forma, se contribuye a la adquisición de esta competencia.
- *Competencia digital (CD)*: Como en las diferentes actividades complementarias y extraescolares que el alumnado realice se van a encontrar con presentaciones digitales, las Tecnologías de la Información y la Comunicación proporcionan recursos tanto para buscar la información como para elaborarla, tratarla y presentarla, así como el acceso a multitud de simulaciones de fenómenos experimentales, que, en conjunto, contribuyen a consolidar la competencia digital.
- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*: dado que mediante las actividades complementarias y extraescolares se pretende poner en contacto al alumnado con el entorno exterior, siempre desde la perspectiva del respeto al mismo y del aprovechamiento responsable de sus recursos, y observación del grado de desarrollo tecnológico, esta competencia se va a desarrollar. Además, en el caso de la competencia matemática ésta se va a desarrollar

concretamente, por ejemplo, con la asistencia del alumnado a la Olimpiada matemática.

1.3.- Directrices

La realización de toda actividad se guiará siempre por las siguientes directrices:

- Cada Departamento, al comenzar del curso escolar, deberá presentar al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, para su aprobación por el Consejo Escolar, las actividades que piensa realizar a lo largo del curso, teniendo en cuenta que el número de actividades por trimestre no perjudique el desarrollo ordinario de la actividad lectiva.
- Llegado el momento de realizar una actividad, viaje o salida del Centro con alumnos, el Departamento organizador deberá seguir el protocolo indicado con el fin de que Jefatura de Estudios organice el horario del resto del grupo no participante y del profesorado afectado.
- Todos los alumnos del grupo al que se dirige la actividad deben presentar en el Centro una autorización, tanto de asistencia como de no participación en la actividad.
- Para que una actividad sea llevada a cabo, deben participar en la misma el 80% de los alumnos a los que se oferta la actividad. Jefatura de Estudios podrá autorizar una participación menor en función de los objetivos y características que determine el profesor responsable de la actividad.
- Las alteraciones a este calendario deberán ser aprobadas por el Jefe de Estudios y puestas en conocimiento del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para evitar que haya interacción con otras actividades.
- En la gestión definitiva de una actividad, el justificante de los padres y coste de ésta deberá presentarse en la Secretaría como mínimo con 15 días de antelación a la fecha prevista. En caso contrario la actividad podrá ser suspendida.
- Se podrán realizar actividades hasta dos semanas antes de cada evaluación para evitar coincidencia con exámenes. En caso contrario se evaluará por Jefatura de Estudios la conveniencia o no de realizar la actividad.
- El profesor responsable de la actividad es el Jefe de Departamento que la organiza y entre los profesores que participan en ella deberán darse alguna de las siguientes circunstancias:
 - Organizador de la actividad o tutor del grupo o grupos.
 - Miembro del Departamento que organiza la actividad.
 - Que imparta docencia directa en el grupo o grupos.
- Se aconseja plantear actividades interdisciplinares.
- El departamento de Actividades Extraescolares elaborará una planificación con las actividades programadas, cursos y departamentos implicados. Esta planificación podrá

ser consultada por el profesorado en el tablón de la sala de profesores y en el calendario de extraescolares que hay en la web del centro.

- El profesorado acompañante deberá proporcionar el trabajo para realizar en el aula a aquellos alumnos que no asistan a la actividad extraescolar del grupo/materia y para los demás grupos en los que impartan clase.
- En el caso de que queden en clase alumnos que no asistan a una actividad extraescolar, los profesores de materia no avanzarán en su programa, realizando actividades de repaso, refuerzo o profundización.
- Se estima pertinente que antes de planificar una actividad los departamentos y/o tutores indaguen entre los alumnos el interés que despierta dicha actividad.
- Se debe procurar que los autobuses vayan completos para aprovechar al máximo su coste.
- Subvenciones:
 - Las actividades serán sufragadas por los alumnos.
 - Para las actividades de más de un día, se presentará el proyecto al Consejo Escolar, especificando los objetivos didácticos y el coste total de la actividad.

1.4.- Protocolo de actuación

El protocolo de actuación por el que se guiarán las actividades extraescolares y complementarias es el siguiente:

- Durante el mes de septiembre, los Jefes de Departamento entregaran al Departamento de Extraescolares la propuesta, por trimestres, de actividades para todo el curso. De esta forma se podrán compatibilizar las de todos los Departamentos. Se pueden enviar al correo extraescolares@iestorredelosespejos.es. Además, las actividades deben estar aprobadas para la PGA.
- Antes de realizar cualquier actividad y con la antelación necesaria para que se cumplan los plazos previstos, El Jefe del Departamento organizador:
 - Consultará con la Secretaría del Centro el gasto económico que pueda conllevar.
 - Rellenará la ficha de la actividad y la entregará al Departamento de Extraescolares para que Jefatura de Estudios valore su aprobación definitiva.
- Una vez que Dirección dé el visto bueno y quede fijada la fecha y horario exacto el Jefe del Departamento organizador o el profesor encargado:
 - Rellenará los datos de la actividad en la autorización de alumnos y se la entregará a éstos. Así mismo, dejará una copia en la Secretaría del Centro.

- Informará al Departamento de extraescolares para incluirla de forma definitiva en el calendario.
- Los alumnos deberán devolverla autorización y pagar los costes en la Secretaría del Centro, si los hubiese, en un plazo máximo de cinco días lectivos antes de la actividad.
- Con dichos datos Jefatura de Estudios elaborará la lista de alumnos que asisten a la actividad, reorganizará el horario lectivo y pondrá en conocimiento del claustro toda la información necesaria para que se minimicen las alteraciones en el Centro mientras dure la actividad.
- Al tener un número elevado de alumnos en todos los niveles educativos se hace necesario establecer unos criterios objetivos para la selección de los participantes cuando el número de plazas ofertadas sea inferior a las solicitadas. Por lo tanto, se ha desarrollado un baremo (ver anexo) donde se aplicarán criterios tanto académicos como actitudinales para que todos los alumnos puedan optar a participar en las actividades. Este baremo se aplicará a los viajes de más de un día de duración.

2.- Actividades complementarias y extraescolares programadas para el curso 2021-2022

Durante este curso esperamos retomar las actividades complementarias y extraescolares que el curso pasado no se pudieron realizar por culpa de la situación sanitaria y con ellas pretendemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Asentar y mejorar las experiencias cuyo balance nos parece positivo para todos los que integramos esta comunidad educativa
- Ampliar e incorporar nuevas actividades sin perder de vista los objetivos que guían todas ellas.

De esta forma poco a poco diseñaremos un plan de actividades abierto y flexible que responda al perfil de nuestros alumnos y que dé respuesta a sus inquietudes y necesidades de formación. Por supuesto, para todo ello, es muy importante la colaboración entre departamentos y la comunicación con el Departamento de Extraescolares. Desde este departamento se pondrán todos los medios necesarios para la realización de estas propuestas, pero alguna, posiblemente, tendrá que reajustarse en función de la programación general del curso.

Durante este curso, se intentará volver a poner en marcha actividades de proyección cultural, talleres, visitas, excursiones y viajes, charlas y conferencias, concursos, representaciones y otros proyectos.

Este curso hay que tener en cuenta que el centro ha crecido mucho, el número de alumnos se aproxima a 1000, al inicio de curso teníamos 957, por lo que resulta inviable realizar una actividad extraescolar única con todos los alumnos del centro durante los últimos días de cada trimestre por lo que se ha propuesto a los departamentos que alguna de sus actividades se realicen durante esos días.

a) Propuesta de actividades por trimestre

A continuación, se enumeran las actividades complementarias y extraescolares programadas y los departamentos que las proponen, así como una propuesta inicial de cuándo se realizarán. Este curso resulta complicado tener una propuesta por meses ya que todos las asociaciones, organismos y entidades que ofertan actividades están pendientes de la evolución de la pandemia y de las posibles restricciones sanitarias. Así que las propuestas se han hecho por trimestre y poco a poco se irán concretando fechas.

PRIMER TRIMESTRE

DEPARTAMENTO	NIVEL	ACTIVIDAD
FÍSICA Y QUÍMICA	3º ESO	Cazadores de mitos de FECYT (17 de noviembre en 2 turnos: de 9.30-11 h y de 11.30-13 h)
	2º BACH	Jornadas de Puertas Abiertas Diciembre
TECNOLOGÍA	4º ESO-1º BACH	Charla de Divulgación científica por Román Abadías. Se hará en el centro
CULTURA CLÁSICA	4º ESO- 1º BACH	Visita de alguna ciudad Romana: Caesaraugusta y su foro, sus termas, su teatro, sus murallas, etc., durante el primer trimestre antes de Navidad.
FRANCÉS	2º ESO	Movilidad ERASMUS +
FILOSOFÍA	1º Y 2º BACHILLERATO	Charlas sobre psicología
MATEMÁTICAS	1º y 2º ESO	Teatro "El asesinato del profesor de matemáticas" en Utebo
LENGUA	1º y 2º ESO	Visitas a la Biblioteca Municipal de Utebo
INGLÉS	2º ESO – PMAR	Un día de cine 21 diciembre
	Todos los alumnos	Halloween week 25-29

		octubre
	Alumnos de 2º a 4º ESO bilingüe	visita dinamizada en inglés en CaixaForum Zaragoza 22 diciembre
MÚSICA	Por determinar	Musical en Madrid por determinar la fecha
ECONOMÍA		
GEOGRAFÍA-HISTORIA	1º ESO	Visita CAIXAFORUM junto al departamento de inglés 22 diciembre
	2º ESO	Aljafería y La Seo
	2º BACHILLERATO Alumnos de Geografía y de Cultura Científica	Excursión geológica y geomorfológica desde Utebo hasta Formigal(octubre)
EXTRAESCOLARES	1º BACHILLERATO	Charla AESLEME

2º TRIMESTRE

DEPARTAMENTO	NIVEL	ACTIVIDAD
FÍSICA Y QUÍMICA	2º ESO	Taller "la energía solar" en las actividades del programa de educación ambiental del ayuntamiento de Utebo
	3º ESO	Visita al CTRUZ en las actividades del programa de educación ambiental del ayuntamiento de Utebo.
		Visita a la planta de reciclaje de vidrio ECOVIDRIO en las actividades del programa de educación ambiental del ayuntamiento de Utebo.
	4º ESO	"Ciudad y salud pública: una mañana en el laboratorio" (está pendiente de que concedan la actividad)
	1º BACH grupos A-B	Visita al laboratorio

		subterráneo de Canfranc
	1º BACH	Charlas y actividades del día de la mujer en la Ciencia (Semana del 11 de febrero)
TECNOLOGÍA	4º ESO- 1º BACH	Vídeo conferencia con la Antártida Base Gabriel de Castilla.
CULTURA CLÁSICA	Alumnos de latín y griego	Día de las Clásicas el 21 de abril
	1º BACH	Viaje de estudios a Grecia o Roma hacia Semana Santa o en Junio
	Alumnos de latín y griego	Talleres prácticos del mundo greco-latino: escritura, vestimenta u otro tema a convenir
FRANCÉS	DE 2º de ESO a 4º ESO	Teatro 21 de marzo
	3º de ESO 2 alumnos	Cruzando Fronteras (falta de concretar las fechas)
	Todos los alumnos de francés	Concurso Cultural sobre la Francofonía. Durante todo el trimestre
FILOSOFÍA	4º ESO y 1º BACHILLERATO	Olimpiada de Filosofía
	1º BACHILLERATO	Visita CaixaForum
MATEMÁTICAS	2º ESO	Olimpiada matemática
	3º ESO	Charla sobre matemáticas en el mundo real por J.M. Sorando
	4º ESO	Visita al planetario, museo de matemáticas y walqa (Huesca)
	Todos los alumnos	Concurso fotográfico junto al departamento de plástica
LENGUA	1º ESO	Representación en el centro de Mitos Griegos por Vicens Vives
	3º ESO	Visita a la CARTV(radio y

		TV)
	4º ESO	Teatro (falta concretar la obra)
INGLÉS	TODOS LOS NIVELES	Concurso de microrrelatos: premios día del libro
	1º ESO BILINGÜES	English week en Alquézar
EXTRAESCOLARES	1º ESO: (10 grupos)	Bandas Juveniles 11,12,13 enero
	2º ESO: (10 grupos)	Riesgos de Nuevas Tecnologías 17, 18, 19 enero
	3º ESO. (8 grupos)	Acoso Escolar 24 y 25 de enero
	4º ESO. (8 grupos)	Violencia de género 26 y 27 de enero
MÚSICA	1º Y 3º ESO	Musiqueando en abril
	4º ESO	Música de cine. Centro de Historias
	3º ESO	Conciertos didácticos
	1º ESO	Concierto didáctico B Vocal
	4º ESO	La Historia de los musicales en CaixaForum
ECONOMÍA		
GEOGRAFÍA - HISTORIA	2º ESO	Charla “Unión Europea en el Aula”. Actividad complementaria en el aula.
	3º ESO	Charla “Estatuto de Autonomía de 2007”. Actividad complementaria a realizar en el aula por la empresa de servicios educativos <i>Faetón</i>
	3º ESO	Charla sobre la agricultura ecológica
	3º ESO	Charla sobre el funcionamiento interno de los programas de televisión

	4º ESO y 1º BACHILLERATO	Visita al Memorial a las víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra
	4º ESO y 2º BACHILLERATO	Charla “Caciques y caciquismo en España, 1834-2020”(MARZO)

TERCER TRIMESTRE

FRANCÉS	1º ESO	Cuentacuentos final de junio
INGLÉS	1º ESO bilingüe	Debate sobre Wonder
GEOGRAFÍA- HISTORIA	1º ESO	Centro de interpretación de Agramonte EN COLABORACIÓN CON CCNN (final de Abril)
	2º ESO	IDENTIDAD Y SÍMBOLOS DE ARAGON (en el aula)servicios educativos <i>Faetón</i> .
	2º ESO	Monasterio de Veruela
	3º ESO	Planta de Residuos
	1º BACHILLERATO y 2º BACHILLERATO	Excursión para visitar la Ruta Orwell en los Monegros y el pueblo viejo de Belchite.

Plan de Educación Ambiental del ayuntamiento de Utebo:
Primer trimestre:

1. Utebo sostenible: 4º ESO
2. Especies invasoras en el medio natural de Utebo: 1º ESO
3. Taller con arcilla sobre huellas y rastros de mamíferos: 1º ESO
4. Nos divertimos reciclando: 4º ESO
5. Visita a la EDAR: 4º ESO

Segundo trimestre:

1. La hora del planeta: 4º ESO
2. Fauna desconocida de Utebo: 1º ESO
3. Visita CTRUZ: 4º ESO
4. La energía solar: 2º ESO y 4º ESO

Tercer trimestre:

1. Científicos por un día: charla sobre rapaces nocturnas + taller científico de disección de egagrópilas: 1º ESO

2. Taller charla sobre la vida de los anfibios: 1º ESO
3. El humedal de Las Fuentes: 4º ESO
4. Visita a la planta de reciclaje de vidrio: 4º ESO

b) Otras actividades propuestas que se realizarán a lo largo del curso 2021-2022 que no tienen temporización por trimestres

DEPARTAMENTO DE CCNN

PARA 1º CURSO DE ESO

Se priorizará la realización de diversas visitas a lo largo de los dos cursos, a entornos naturales de la geografía de Aragón para que, al finalizar la etapa, los alumnos hayan visitado alguno de los ecosistemas que existen en nuestra región.

- 1.- Excursión a los Galachos de Juslibol para estudiar sus ecosistemas.
- 2.- Talleres en colaboración con el ayuntamiento de Utebo para el estudio del soto de Utebo(taller de egagrópilas y huellas de mamíferos)
- 3.- Charlas en el propio centro educativo sobre fauna desconocida y especies invasoras
- 4.- Excursión al Parque Natural del Moncayo. 1 día
- 5.- Senda Viva
- 6.- Actividades relacionadas con el programa British
- 7.- Charlas dentro del programa Mundo animal

PARA 3º DE ESO

- 1.-Talleres aula medioambiental del ayuntamiento de Utebo sobre energía, cambio climático, aguas y residuos, biodiversidad y reciclaje
- 2.- Talleres sobre reanimación y primeros auxilios con Cruz Roja
- 3.- Charla-coloquio sobre higiene del sueño del servicio de educación

PARA 4º DE ESO

- 1.- Excursión a los Galachos de La Alfranca para estudiar sus ecosistemas
- 2.- Visita al CTRUZ
3. Excursión al parque geológico de Aliaga (Teruel) y visita Cuevas de Molinos. 1 día
- 4.- Actividad del servicio de salud pública “una mañana en el laboratorio”
- 5.- Jornada sobre nanotecnología. CaixaForum

PARA 1º de BACHILLERATO

- 1.- Visita a las instalaciones de alguna Facultad: Veterinaria y/o Ciencias.
- 2.- Visita al planetario y al laboratorio subterráneo de Canfranc

PARA 2º de BACHILLERATO

- 1.- Visita a la red automática de control de la Contaminación Atmosférica.
- 2.- Visita a la planta potabilizadora de agua, en Zaragoza, para conocer los tratamientos a los que es sometida el agua.
- 3.- Visita a las instalaciones de alguna Facultad: Veterinaria, Ciencias.

- 4.- Visita al Centro de Investigación Tecnológica Agroalimentaria de Montañana (CITA).
- 5.- Ruta geológica al Balneario de Panticosa
- 6.- Actividades de toma de datos en el Ebro para evaluación de la contaminación

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Primero de Eso: Visita en dos o tres días (son muchos alumnos), al parque del agua a realizar arborismo.
2. Segundo de Eso: Senderismo por la ruta circular de Utebo (uno o dos días)
3. Tercero de Eso: Actividades de bicicleta y piragua con Ebronautas.
4. Cuarto de Eso: Danza contemporánea
5. Primero de Bachillerato: Actividades físicas organizadas en el Gimnasio del cdm municipal de Utebo.
6. Segundo de Bachillerato: Actividades físicas organizadas en este caso como complementarias en el pabellón y piscina de Utebo.
7. Semana Blanca en enero tras navidades, en este caso destinadas a todos los alumnos del centro.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

En cuanto al Departamento de Orientación: las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán son las que están programadas en el Plan de Orientación y de Acción Tutorial. La mayoría de las actividades se desarrollarán en la hora de tutoría a cargo del tutor (bajo el asesoramiento y la orientación de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación), aunque el resto se harán en el centro en horario lectivo por medio de agentes externos (asociaciones, centros especializados, Universidad de Zaragoza, etc.). Este curso, al tener la hora de tutoría todos los grupos de cada nivel al mismo tiempo, va a facilitar la realización de actividades conjuntas sin necesidad de sacar a los alumnos de otras materias. Estas actividades estarán coordinadas conjuntamente por el departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y departamento de Actividades Extraescolares. Además, dentro del Programa PMAR, se han organizado las siguientes actividades: participación en el programa un día de cine, o en diversos talleres de artesanía organizados por la asociación de artesanos de Aragón.

Las actividades propuestas desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se realizan de forma conjunta con Jefatura de Estudios. Además de participar en la organización y desarrollo de las actividades propuestas por el resto de los Departamentos, como en cursos anteriores, al final de cada trimestre, se realizarán distintas actividades como: viaje de estudios, viaje cultural a Madrid, ceremonia de graduación de los alumnos de 2º de bachillerato, etc.

Del mismo modo, el Departamento de francés participará en las actividades recogidas en el programa PALE.

El Departamento de Inglés también propone participar de las actividades recogidas en el PALE, así como realizar distintos concursos en el centro como concursos de microrrelatos, de cartas de amor o amistad en San Valentín, de cuentos en Halloween, proyecciones de películas, series o programas educativos, entre otras.

Las actividades organizadas desde la biblioteca se encuentran recogidas en el Plan de Biblioteca.

Todos los Departamentos tratarán de participar en las actividades que se organicen el día de libro para tratar de fomentar el hábito a la lectura entre nuestros alumnos, así como las que se vayan proponiendo desde la Biblioteca, las cuáles se recogen en el Plan de Biblioteca.

Por otro lado, todos los Departamentos colaborarán de forma activa en las actividades propuestas por el centro y el resto de los departamentos, así como en los intercambios Erasmus y, quedan abiertos a todas aquellas actividades que puedan surgir a lo largo del curso escolar y que se puedan considerar interesantes para la formación de nuestro alumnado: desde el proyecto "Ciencia Viva" como jornadas culturales, conferencias, exposiciones, etc.

3. Viajes de estudio o intercambios escolares

Según la evolución de la situación sanitaria y de las restricciones que haya valoraremos la posibilidad de retomar el viaje de estudios y los viajes que se hacían con pernoctación en otro lugar.

Con respecto al proyecto Erasmus+ K229, dependemos de las decisiones que tome el Collège de Monein puesto que nosotros somos socios en su proyecto.

Se ha vuelto a poner en marcha el programa institucional Cruzando Fronteras y hemos sido admitidos este curso para hacer intercambio con la Academia de Toulouse. Dos de nuestros alumnos tendrán la posibilidad de integrarse en la vida escolar francesa.

También tenemos en perspectiva retomar las inmersiones lingüísticas, tanto en inglés como en francés

4. Metodología

Todas las actividades serán trabajadas previamente (y/o posteriormente según características y circunstancias de cada actividad) por nuestro alumnado, consultando documentación o a través del visionado de películas o documentales. De este modo, se permite al alumnado, antes de cada charla o actividad, que tenga la sensibilización e información básica que les permita el mejor aprovechamiento de cada una de las actividades.

5. Evaluación

Al finalizar el curso, se elaborará una memoria que incluya todas y cada una de las actividades y experiencias llevadas a cabo y su correspondiente evaluación para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Grado de participación del alumnado: en el caso de que este haya sido bajo, será necesario reflexionar sobre los motivos que hayan causado el rechazo hacia la actividad y nos puede llevar a replantearla en futuros cursos.
- Interés suscitado en el alumnado: se trata de actividades que han de ser atractivas y estimulantes para él, por lo que es muy conveniente tener en cuenta su opinión acerca de las mismas.
- Influencia en la localidad en la que está asentado el centro en el caso de aquellas actividades en las que se permita participar a miembros del municipio no pertenecientes al centro educativo: se evaluarán los dos parámetros citados previamente para el alumnado (grado de participación e interés suscitado).
- Grado de cumplimiento de los objetivos previamente propuestos para cada actividad y de la contribución la misma a la adquisición y desarrollo de las competencias clave.
- Implicación de los diferentes estamentos de la Comunidad Escolar: se evaluará tanto el interés que las propuestas han generado en ellos como la efectividad de sus gestiones en la organización de dichas propuestas.
- Adecuación al normal funcionamiento del I.E.S.: se valorará positivamente que las actividades realizadas no hayan supuesto un trastorno grave para el funcionamiento del centro.
- Nivel de correspondencia entre el presupuesto y el coste real de la actividad.

Con todos los datos se hará una valoración global de la programación que permita subsanar errores de cara a cursos venideros o afianzar prácticas que reviertan en la mejora y la calidad a la que aspira este departamento.

6. Organización de la Biblioteca del centro

Toda biblioteca escolar debe tener como objetivo principal “el satisfacer las necesidades de la comunidad educativa”. Por eso, debe mantenerse en un proceso de renovación y dinamismo constante, facilitando a sus usuarios tanto el acceso a sus instalaciones como a los materiales que contiene. También ha de presentarles las posibilidades de consulta y de uso general de sus materiales, además de ayudarles a encontrar la información que demandan de forma autónoma.

Como ya se expuso al comienzo de la programación, este curso estamos dos personas encargadas de conseguir el objetivo arriba expuesto, en colaboración con Rafael Calavia que

colabora en sus horas complementarias. Todas las actuaciones que se llevarán a cabo en la Biblioteca se encuentran recogidas en el Plan de Biblioteca.

A continuación, se indican brevemente las tareas que vamos a realizar:

- Organización de espacios:
- Compra de más mobiliario para guardar los fondos.
- Continuar con la clasificación los materiales y colocarlos en las estanterías siguiendo la “Clasificación Decimal Universal” (CDU).
- Fichar todos los fondos en el Abies Web.
- Introducir los datos del alumnado en el Abies y crear el carnet de biblioteca.
- Actualizar el “Plan de Biblioteca”
- Organizar y promover el préstamo bibliotecario.
- Localizar y centralizar en la biblioteca todos los materiales que se encuentren dispersos en el centro.
- Exponer e informar sobre las novedades adquiridas.
- Habilitar una zona para mostrar las publicaciones.
- Realizar suscripciones a publicaciones que se consideren interesantes.
- Continuar con la dotación de materiales informáticos.
- Integrarla en el día a día de la práctica docente.
- Informar e implicar al profesorado y alumnado de todas las mejoras realizadas en la biblioteca.
- Dinamizarla.
- Puesta en marcha del pasaporte cultural.

Conforme se indica en el Plan de Biblioteca, el horario de uso de la biblioteca es el siguiente.

Los profesores podrán hacer uso de la biblioteca para actividades lectivas con los alumnos del centro siempre que lo soliciten y lo reserven con antelación en Jefatura de Estudios.

Los alumnos de bachillerato que dispongan de horas libres dentro de su horario o aquellos que estén exentos de alguna asignatura podrán hacer uso de la biblioteca en cualquier momento siempre que haya un profesor acompañante o de guardia.

La biblioteca podrá ser utilizada por las tardes para la realización de actividades o como lugar de estudio, siempre bajo la supervisión de un profesor responsable.

Debido a la situación excepcional por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 y siguiendo las instrucciones del Plan de Contingencia elaborado por el centro, la biblioteca queda cerrada para uso del alumnado hasta que la situación mejore y pueda abrirse a todos los miembros de la comunidad educativa con total seguridad. En los días establecidos por las profesoras responsables de la biblioteca, durante el tiempo del recreo, los alumnos podrán acudir a la biblioteca para hacer uso del servicio de préstamo y devolución de libros

Las normas de uso de la Biblioteca tal y como se recogen en el Plan de Biblioteca son las siguientes:

- El préstamo de fondos solo se efectuará durante los recreos y lo realizará cualquiera de las profesoras responsables de la biblioteca. Los alumnos no podrán sacar ningún libro de la biblioteca sin el conocimiento de la profesora responsable.
- La Biblioteca podrá ser utilizada como aula de conferencias, aunque habitualmente será la Sala Polivalente la que cumpla esta función.
- Si algún profesor tiene que hacer uso de la Biblioteca como aula deberá apuntarse en las hojas correspondientes que estarán visibles en la sala de profesores y reservar el día y la hora en Jefatura de Estudios.
- No se permitirá a los alumnos la manipulación de los aparatos audiovisuales ni del ordenador de la biblioteca en ningún caso.
- No está permitido comer ni beber en la biblioteca.
- No se dejará en ningún caso a los alumnos solos en la biblioteca.
- La biblioteca deberá quedar en perfecto orden después de su uso. El profesor responsable se encargará de apagar los equipos correctamente y de que los alumnos dejen el mobiliario ordenado y los libros en su lugar correspondiente.
- Los alumnos de Bachillerato podrán hacer uso de la Biblioteca en las horas de las asignaturas en las que no estén matriculados o en la semana de exámenes siempre que haya un profesor acompañante o de guardia.
- La biblioteca es un lugar de trabajo y estudio donde se tiene que guardar silencio. El silencio es necesario para garantizar la tranquilidad y el bienestar de todos.
- Está prohibido el uso de móviles, reproductores de sonido y todo tipo de dispositivos electrónicos. El incumplimiento de esta norma tendrá las sanciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interno sobre estos casos.
- Para usar el material de consulta (diccionarios, enciclopedias...) o material de lectura (cómic, revistas...) se dejará el carnet del centro en depósito al profesor responsable en ese momento.
- Cada miembro de la comunidad escolar puede solicitar el préstamo de dos libros (o equivalente) Los préstamos tendrán una duración de dos semanas. Por cada día de retraso se penalizará con dos días de suspensión del derecho al servicio de préstamo. Si algún profesor o alumno necesita un material durante más tiempo, debe comunicarlo a las profesoras responsables de la biblioteca.
- El daño por deterioro o extravío del material de la biblioteca en préstamo o uso será asumido por el lector, que deberá restaurarlo o sustituirlo por otro igual o equivalente.
- Está prohibido el uso de móviles, reproductores de sonido y todo tipo de dispositivos electrónicos. El incumplimiento de esta norma tendrá las sanciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interno sobre estos casos.
- Para usar el material de consulta (diccionarios, enciclopedias...) o material de lectura (cómic, revistas...) se dejará el carnet del centro en depósito al profesor responsable en ese momento.

- Cada miembro de la comunidad escolar puede solicitar el préstamo de dos libros (o equivalente) Los préstamos tendrán una duración de dos semanas. Por cada día de retraso se penalizará con dos días de suspensión del derecho al servicio de préstamo. Si algún profesor o alumno necesita un material durante más tiempo, debe comunicarlo a las profesoras responsables de la biblioteca.
- El daño por deterioro o extravío del material de la biblioteca en préstamo o uso será asumido por el lector, que deberá restaurarlo o sustituirlo por otro igual o equivalente.

7. Organización del transporte escolar

Conforme se recoge en la PGA del centro: “el servicio que ofrece el Gobierno de Aragón de transporte es utilizado por 100 alumnos de nuestro instituto. Genera a lo largo del curso un número muy elevado de incidencias provocadas en la mayoría de los casos por retrasos de las empresas que tienen la concesión del transporte o por agentes externos a ellas, así como por los usuarios o sus familias.

El transporte se realiza a través de las rutas denominadas de la siguiente manera:

RUTA 105 ES: MONZALBARBA (AUTOCARES ÁGREDA)

RUTA 106 ES: MONZALBARBA (AUTOCARES ÁGREDA) 22 alumnos.

RUTA 107 ES: GARRAPINILLOS (AUTOBUSES ÁGREDA).

RUTA 108 ES: GARRAPINILLOS (AUTOCARES ANETO)

RUTA 109 ES: GARRAPINILLOS (AUTOCARES SAMAR BUIL

RUTA 110 ES: GARRAPINILLOS (AUTOBUSES ÁGREDA)

RUTA 176 ES: GARRAPINILLOS (AUTOCARES MURILLO)

RUTA 8000: MIÉRCOLES – ALUMNOS BILINGÜES (AUTOCARES MURILLO

Coordinados con el otro instituto de nuestra localidad, con el que compartimos transporte, diseñamos las rutas y sus horarios de la manera más racional posible para el beneficio de nuestros alumnos.

Con el fin de mejorar la identificación de los usuarios del transporte, este curso se les ha entregado un carnet identificativo con la ruta que utilizan y el asiento que tienen asignado (diferentes colores para las distintas rutas) que es obligatorio llevarlo para subir al autobús.

Nuestra función es orientar, facilitar y controlar el uso del transporte por nuestros alumnos y protegerlos de los retrasos que generan las diferentes rutas de transporte escolar”.

8. Anexos

A continuación, se incluyen los documentos necesarios para llevar a cabo el protocolo de actuación para la realización de actividades complementarias y extraescolares, estos documentos son los siguientes:

- Ficha de solicitud de actividades complementarias y extraescolares.
- Autorización para realizar actividades complementarias y extraescolares.

- Baremo para la participación en viajes escolares.
- Plan de Biblioteca (se adjunta en otro archivo)

FICHA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Departamento organizador_			
Denominación de la actividad_			
Descripción de la actividad_			
Relación contenidos de la asignatura_			
Objetivos_			
Entidad organizadora_			
Fecha de la actividad_			
Hora de salida del centro_			
Horario de la actividad_			
Hora de llegada al centro_			
Alumnado participante _	Curso_		Grupo_
Número máximo de alumnos_			
Profesorado participante_			
Infraestructura de la actividad_			
Lugar de desplazamiento_			
Trasporte a utilizar_			
Coste global de la actividad_			
Coste por alumno_			
Material propio del alumno_			
Observaciones_			

Utebo, a de de
 Vº Bº

Jefatura de Estudios

Jefe de Departamento de

JEFATURA DE ESTUDIOS Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS



AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Departamento organizador_			
Denominación de la actividad_			
Descripción de la actividad			
Objetivos_			
Fecha_		Horario_	
Alumnado participante _	Curso_		Grupo_
Profesorado participante_			
Transporte_			
Coste de la actividad_	La actividad se pagará en la Secretaría del Centro		
Fecha límite de pago_			
Observaciones_			

D / D ^a _	DNI/TR_	
Representante legal del alumno/a_		
Matriculado/a en_	Curso_	Grupo_

<input type="checkbox"/>	SI AUTORIZA la participación de su hijo/a en la actividad extraescolar que se indica
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZA la participación de su hijo/a en la actividad extraescolar que se indica

Utebo, a de de

Fdo.: Representante legal del alumno/a.



BAREMO PARA LA PARTICIPACIÓN EN VIAJES ESCOLARES

Al tener un número elevado de alumnos en todos los niveles educativos se hace necesario establecer unos criterios objetivos para la selección de los participantes cuando el número de plazas ofertadas sea inferior a las solicitadas. Se aplicarán criterios tanto académicos como actitudinales para que todos los alumnos puedan optar a participar en las actividades.

ÁMBITO ACADÉMICO (máx. 9 puntos)	Calificación en la materia de lengua extranjera que organiza el viaje	7 o más	3 puntos	
		Entre 5 y 7	1 punto	
	Media de las materias	7 o más	3 puntos	
		Entre 5 y 7	1 punto	
	Esfuerzo e interés		3 puntos	
CONVOCATORIAS ANTERIORES (máx. 5 puntos)	No haber resultado elegido en ningún sorteo anterior		5 puntos	
ACTITUD (máx. 3 puntos)	No haber sido expulsado durante el presente curso académico		4 puntos	
	No acumular durante el presente curso más de 5 amonestaciones por temas disciplinarios		4 puntos	
TOTAL				

- Los empates se resolverán atendiendo a la calificación en la materia Inglés/Francés, según la lengua vehicular de la actividad. Si se continúa con empate, se acudirá a la nota media del expediente académico. En el caso de actividades que no sean de inmersión lingüística se atenderá a la nota del expediente académico.
- Para obtener las medias no computarán las asignaturas convalidadas.
- Los alumnos que estén repitiendo curso, no repetirán el viaje si ya lo habían realizado el curso pasado.
- El alumnado que sea seleccionado para realizar un viaje deberá aportar la señal económica pertinente que indicarán los organizadores. Una vez entregada la señal, aquellos alumnos que decidan no realizar el viaje sin aportar un impedimento de fuerza mayor debidamente justificado por escrito, perderán la cantidad abonada y quedarán relegados al final de la lista de solicitantes en el viaje del curso siguiente en caso de solicitar su participación en el mismo.
- El consumo y/o posesión de sustancias que alteren la capacidad conductual de los alumnos, incluidas las bebidas alcohólicas, está estrictamente prohibido. Cualquier situación derivada de este hecho supondrá que las personas implicadas no podrán participar en más viajes e intercambios organizados por el centro dentro del mismo curso escolar.
- No está permitida la grabación y/o difusión de imágenes no autorizadas o que atenten contra la intimidad o integridad de las personas y será objeto de las actuaciones legales oportunas.
- El alumnado que haya tenido alguna amonestación escrita o que haya mostrado comportamientos contrarios a las normas de convivencia, tanto en el centro como en otras salidas, podrá ser excluido de participar en este tipo de actividades en función de la gravedad de los hechos y a criterio de la Comisión de Convivencia.
- Los alumnos que durante el viaje muestren un comportamiento contrario a las normas de convivencia serán sancionados. La Comisión de Convivencia del centro se reunirá con el profesorado participante en el viaje para valorar la gravedad de los hechos, y tras ello se determinará la sanción.
- Los alumnos mayores de edad tendrán los mismos derechos y obligaciones que el resto del alumnado.
- El alumnado que haya percibido un expediente académico implicará la no asistencia a las actividades extraescolares.

